

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES	Código: FOR-FPS-001
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019023600 – 08/05/2019
		Página: 1 de 15

OBJETIVO: Mantener actualizada la información sobre el ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las etapas de la política y generar recomendaciones.

Orientaciones diligenciamiento: La Ficha técnica es un resumen ejecutivo y no se constituye en el informe específico que dé cuenta en detalle de los avances. Por lo anterior, su extensión máxima es de 5 cuartillas, espacio sencillo, arial 10.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	Nombre de la política <i>(Escriba el nombre de la política)</i>	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	
	Decreto de adopción <i>(Escriba el número, fecha de expedición y link donde puede ser consultado el texto del decreto)</i>	Decreto 470 de 2007 (Octubre 12) "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital" Veáse: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/portal-institucional/politica-publica-discapacidad-sistema-distrital-discapacidad	
	Período de duración de la política. <i>(Describa el año de inicio y de terminación de la política)</i>	Desde 2007 hasta octubre de 2020	
	Horizonte de sentido establecido en la política. <i>(Describa las orientaciones y reflexiones que guiarán todo el proceso de desarrollo de la política pública)</i>	Se conforma el Comité de Análisis de Política Pública quien hace una propuesta de acompañamiento en la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad basado en una metodología participativa, de reconocimiento de la realidad de la discapacidad desde los diferentes actores. Se analiza la discapacidad desde la perspectiva planteada por la ONU en la Convención por los derechos de las personas con discapacidad, en la cual se analiza la discapacidad como "(...) un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 2 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p><i>igualdad de condiciones</i>"; para finalmente buscar marcos de intervención con formulaciones públicas en la agenda pública gubernamental.</p> <p>Para el horizonte de sentido, se tuvo en cuenta el Taller de Planeación y Pensamiento Estratégico para la construcción de PPDD, realizado en octubre de 2006 por la Universidad del Rosario y en donde se estableció un marco metodológico para la construcción de dicha política con recomendaciones dadas por parte de los integrantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, de invitados de organizaciones sociales o colectividades de personas con discapacidad o de la sociedad civil. De esta forma la formulación de la metodología para la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se genera a través de un proyecto social.</p> <p>Finalidad: La Política Pública Distrital de Discapacidad permite una ciudad incluyente para todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lograr la participación y el compromiso de los actores sociales e institucionales, en la construcción de la política.2. Posicionar el proceso de construcción de la política en la ciudad.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 3 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>3. Lograr que el diseño de la política articule los planes sectoriales, locales, Distritales y nacionales.</p> <p>La construcción de la política tiene las siguientes características: flexible, versátil, dinámica, diversa, creativa y participativa. Para involucrar, motivar y llevar a los participantes a que se apropien del proceso metodológico y de la obtención del resultado esperado, se trabajó sobre la base de plantear a los participantes y otorgarles el uso de metodologías de apoyo, facilitando la construcción colectiva y llevando a la auto-regulación de la participación.</p>	
	<p>Objetivo general <i>(Escriba los objetivos de la política)</i></p>	<p>Buscar el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. Adicionalmente se plantean dos propósitos generales: hacia la inclusión social y hacia la calidad de vida con dignidad.</p>	
	<p>Estructura definida para la política. <i>(Escriba los ejes, dimensiones, estrategias o líneas de acción de la política)</i></p>	<p>La política está estructurada de la siguiente manera:</p> <p>Título II: Dimensiones:</p> <p>1. Capítulo I: Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades:</p> <p>Se define como el espacio en el que se generan y trabajan conjuntamente los mecanismos, fuentes y actores, que permiten construir las acciones necesarias, para que las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 4 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>cuidadores hagan uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones integrales que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas.</p> <p>2. Capítulo II: Dimensión Ciudadanía Activa.</p> <p>Esta dimensión reconoce a las personas con discapacidad, sus familias y a sus cuidadoras y cuidadores como personas autónomas con derechos políticos, civiles, económicos y sociales.</p> <p>3. Capítulo III: Dimensión Cultural y Simbólica.</p> <p>Reconoce que cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con la población con discapacidad de acuerdo a sus estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión, y otras formas de expresión de su cultura dentro de ellas las distintas formas de arte. El arte como herramienta artística cultural de comunicación y expresión, creada por el hombre, admite un abanico de posibilidades de adaptaciones, las cuales facilitarán la presencia y actuación de las personas con y sin discapacidad, entendiendo por arte no solo la expresión simbólica que busca la distracción y el goce estético. Sino aquellos conjuntos de reglas y métodos que conforman un</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 5 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>lenguaje, los cuales deben ser aprendidos, para ser reconocidos y comprendidos.</p> <p>4. Capítulo IV: Dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente.</p> <p>Esta dimensión hace referencia a las relaciones que construye el individuo consigo mismo y con el otro, en un territorio habitado con calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad. El "territorio" desde una visión social, no solamente es contenedor físico de objetos y sujetos en una porción de superficie terrestre, se trata del espacio social producido por las relaciones sociales y políticas entre los individuos, la sociedad y su entorno.</p>	
	<p>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política. <i>(Describe los momentos y/o, escenarios de participación que se adelantaron en la etapa de formulación)</i></p>	<p>Teniendo en cuenta que el Decreto 470 de 2007 tiene fecha de caducidad en octubre de 2020, el Sistema Distrital de Discapacidad ha avanzado en la Reformulación de la Política Pública, llegando en 2019 al inicio de la fase de agenda pública y la presentación del documento de identificación de factores críticos.</p> <p>Durante el primer semestre de 2020, se definió la estrategia de participación que fortalecerá la fase de agenda pública, favoreciendo la presencia no solo de representantes de la población ante las instancias del Sistema Distrital, sino también de población con discapacidad, cuidadoras y cuidadores de otras organizaciones sociales como la Mesa y Red Distrital de Discapacidad, y federaciones deportivas de personas con</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 6 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>discapacidad. Cabe señalar que esta estrategia será desarrollada de forma virtual, teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio por COVID-19.</p> <p>Así mismo, los miembros del Comité Técnico Distrital de Discapacidad se encuentran ajustando el documento de factores críticos, de acuerdo con las observaciones recibidas por la Secretaría Distrital de Planeación.</p>	
	<p>Marco analítico. <i>(Describe el marco explicativo articulador, desde dónde se lee, relaciona y analiza la problemática que se pretende transformar)</i></p>	<p>La problemática central que se identifica de manera recurrente en los estudios y los ejercicios de participación realizados tanto con la población con discapacidad como con integrantes del Sistema Distrital de Discapacidad, se relaciona con la persistencia de condiciones de discriminación y segregación relacionadas con deficiencias en la garantía plena del ejercicio de los derechos. Es decir, el insuficiente abordaje de los derechos desde un enfoque diferencial y poblacional, considerando la interseccionalidad de la discapacidad con grupos étnicos, la edad, los géneros, las orientaciones sexuales, la condición de víctima del conflicto armado, la habitabilidad en calle, las cuidadoras y cuidadores y las particularidades de los territorios.</p>	
	<p>Marco ético político. <i>(Describe la referencia a los valores públicos ordenadores hacia los cuales está orientada la Política Pública)</i></p>	<p>Valores públicos orientadores: Democracia, Autonomía, Diversidad, Participación, Corresponsabilidad Social, Sostenibilidad, Transversal e integral, Perdurabilidad, Solidaridad y Antidiscriminación.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 7 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Adicionalmente, con base en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, esta Política está orientada hacia la garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión, en un marco de participación incidente, comunicación accesible y respeto por la diferencia.	
	Marco conceptual. <i>(Describa las categorías de análisis que van a orientar las líneas de acción, ejes o dimensiones que se desarrollan en la política)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano. • Desarrollo social. • Desarrollo sostenible. Adicionalmente, se incluye el marco conceptual estipulado en la Ley Estatutaria 1618 de 2013: <ul style="list-style-type: none"> • Personas con y/o en situación de discapacidad. • Inclusión social. • Acciones afirmativas. • Acceso y accesibilidad. • Barreras. • Rehabilitación funcional. • Rehabilitación integral. • Enfoque diferencial. • Redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad. 	
	Marco jurídico y normativo. <i>(Describa el conjunto de leyes, decretos jurisprudencia, acuerdos, entre otros, que sustentan legalmente la política pública)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 74 de 1968: Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). • Constitución Política de 1991, artículos 1, 13 (inciso 3), 47, 68, 93. 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 8 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">• Ley 361 de 1997: Mecanismos de integración social de las personas con limitación.• Ley 762 de 2002: Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.• Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).• Ley 1145 de 2007: Sistema Nacional de Discapacidad.• Ley estatutaria 1618 de 2013.• Acuerdo Distrital 137 de 2004: Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999". (Actualmente Acuerdo 505 de 2012 Modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 586 de 2015).	
IMPLEMENTACIÓN	Plan de acción Distrital y Local. <i>(Describe cuáles son las acciones claves de la política que desde el plan de acción se realiza su seguimiento y evaluación)</i>	<p>El Plan de Acción Distrital de la Política Pública de Discapacidad (2017-2020-I) tiene 66 acciones concertadas y las cuales están siendo implementadas por parte de las entidades que hacen parte del Consejo Distrital de Discapacidad.</p> <p>Por su parte, la SDIS aportó al Plan de Acción Distrital con 6 acciones, cuyo presupuesto para la ejecución sale del Proyecto de Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incluir efectivamente 2.000 personas con discapacidad, en los entornos productivo	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 9 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>y educativo, en articulación con los sectores público y privado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incluir efectivamente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el entorno educativo, en articulación con el sector público.• Vincular a 1.500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.• Realizar seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios) al 100% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS.• Atender 3.289 personas con discapacidad en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.• Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento. <p>Así mismo, Bogotá cuenta con Planes de Acción Locales en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, a través de los cuales se busca territorializar la implementación de la Política Pública de Discapacidad y en los cuales, la SDIS aporta con una acción de atención a población con discapacidad, que cubre las 20 localidades de Bogotá.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 10 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Estado de implementación <i>(Describa el principal avance, el cumplimiento de las metas y los indicadores que se han cumplido en el periodo)</i></p>	<p>En las acciones correspondientes a la SDIS, se reporta entre enero y mayo de 2020 lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• 224 personas con discapacidad, incluidas efectivamente en los entornos Productivo y Educativo, en articulación con los sectores público y privado.• 116 servidores públicos en procesos de capacitación, en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.• 98% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, con seguimiento integral.• 2998 personas con discapacidad atendidas en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.• 100% de avance en la construcción del sistema de seguimiento a la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad. <p>Adicionalmente, cabe señalar que la SDIS a través del Proyecto de Discapacidad ha implementado las siguientes acciones para atender la emergencia por COVI-19:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento técnico y profesional para la implementación de acciones de mitigación del riesgo de propagación, para las y los participantes, servidores(as) públicos, colaboradores(as) y asociados(as). Lo	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 11 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>anterior, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <ul style="list-style-type: none">• Prestación de los servicios sociales de atención interna para personas con discapacidad Centros Integrarte de Atención Interna y Centro Renacer, de forma habitual; tomando todas las medidas necesarias de aislamiento social y prevención del contagio.• Entrega de paquetes alimentarios en los servicios de atención externa, con productos no perecederos y de bajo riesgo en salud pública, para aportar en la seguridad alimentaria de las y los participantes de Centros Crecer, de acuerdo con las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes RIEN.• Diseño y entrega de una guía con las actividades para realizar en casa, a las y los participantes de los servicios sociales de atención externa. El equipo profesional del servicio realiza seguimiento a cada participante, con el fin de verificar sus condiciones óptimas y de monitorear la realización de las actividades descritas en la guía.• Durante el mes de abril de 2020, el Sistema Bogotá Solidaria en Casa realizó transferencias monetarias con valores entre \$160.000 y \$233.000, dirigidas a personas con discapacidad atendidas en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 12 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> En articulación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio climático - IDIGER se realizó la entrega de mercados a los hogares de las personas con discapacidad que se encuentran registrados en las listas de espera de los servicios sociales y el Apoyo de Complementación Alimentaria – Bono canjeable por alimentos, con el fin de apoyarles durante el aislamiento preventivo obligatorio. 	
	<p>Proceso de participación y control social en la implementación <i>(Describa los ejercicios de control social a la política durante el periodo, si es necesario incluya compromisos, avances o retrocesos, señale las Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales y su balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política)</i></p>	<p>Para garantizar la participación de la población, el Sistema Distrital de Discapacidad contempla la elección democrática de 7 Representantes de Discapacidad en cada una de las 20 localidades del Distrito, quienes inciden activamente en los Consejos Locales de Discapacidad. Así mismo, estos Representantes Locales eligen democráticamente a los 7 Representantes Distritales de Discapacidad, quienes participan en el Comité Técnico y el Consejo Distrital de Discapacidad. Se eligen 7 Representantes uno por cada tipo de discapacidad: Física, Intelectual o Cognitiva, Visual, Auditiva, Sordoceguera, Mental o Psicosocial y Múltiple.</p> <p>Durante el primer semestre de 2020 se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Consejo Distrital de Discapacidad (2 de ellas virtuales, brindando las garantías de accesibilidad para las personas con discapacidad participantes) y 1 extraordinaria virtual; 6 sesiones ordinarias del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y 1 extraordinaria (4 de ellas de forma virtual); y además, cada uno de los 20 Consejos Locales</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 13 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>sesionó de forma ordinaria entre 5 y 6 veces, desde el mes de abril de forma virtual. Dentro de los temas abordados estuvieron: Definición del Plan de Trabajo 2020, estructuración en líneas de acción, definición de la estrategia de participación de la Reformulación de Política Pública, proceso de elecciones 2020, y atención a la población con discapacidad durante el COVID-19.</p> <p>Con estos escenarios de participación e incidencia, en los cuales también hace presencia las entidades públicas, se garantiza la veeduría continua sobre las acciones de implementación de la Política Pública y adicionalmente retroalimentación social a las iniciativas públicas.</p>	
SEGUIMIENTO	<p>Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento. <i>(Describe los análisis en relación con el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje institucional desde la implementación de los programas, planes, proyectos y servicios)</i></p>	<p>Se realiza constante monitoreo a las acciones de implementación de Política Pública, en las sesiones de las instancias de coordinación Distritales y Locales; adicionalmente, el Sistema Distrital de Discapacidad presentó ante el Concejo de Bogotá el informe de gestión y resultados 2019.</p> <p>Así mismo, a través de la Secretaría Distrital de Planeación, se realiza seguimiento semestral a los avances del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, lo cual incluye ejecución física y ejecución presupuestal de cada una de las 66 acciones propuestas por los sectores de la Administración Distrital.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 14 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Principales logros de la política de la materialización del enfoque diferencial, de género y la atención a víctimas del conflicto armado. <i>(Describe los logros y dificultades en los programas, planes, proyectos y servicio en la inclusión del enfoque diferencial)</i></p>	<p>Como logros de la Política Pública y del Sistema Distrital de Discapacidad durante el primer semestre de 2020, se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y actualización de la oferta para el aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad -OBD.• Conformación de mesas de trabajo por atenciones para adelantar la diagramación de la ruta intersectorial para población con discapacidad.• Avance en el ajuste del documento de factores críticos en la Reformulación de la Política Pública, con la definición de los enfoques que se van a incluir.• Definición de la estrategia de participación en el fortalecimiento de la fase de agenda pública.• Coordinación de acciones para la atención a personas con discapacidad durante la emergencia por COVID-19.• Definición de una estrategia de comunicaciones, con la unión de las áreas de comunicaciones de las entidades públicas.	
	<p>Retos y proyecciones. <i>(Describe los desafíos y proyecciones de la política, incluya información específica)</i></p>	<p>Como retos y desafíos de la Política Pública y del Sistema Distrital de Discapacidad para el segundo semestre de 2020, se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adelantar la fase de formulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad• Ampliar la participación de la comunidad y sociedad civil en el proceso de reformulación de la política pública.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-FPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2019023600 –
08/05/2019

Página: 15 de 15

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">• Adopción de metodologías participativas que no impliquen la presencialidad.• Diversificar los canales de comunicación y divulgación de las piezas comunicativas y audiovisuales accesibles.• Continuar con la asistencia técnica para las entidades distritales en temas de inclusión laboral de personas con discapacidad.• Fortalecer el trabajo articulado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil y con la Comisión Nacional del Servicio Civil, de tal manera que se incluyan cada vez más ajustes que permitan mayor equidad en los concursos de méritos para las personas con discapacidad.• Actualizar las rutas de acceso a programas, proyectos, estrategias, servicios y beneficios que den mejores respuestas a las necesidades, intereses y expectativas de la población.• Actualizar el aplicativo Oferta Bogotá Discapacidad -OBD, con la oferta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.	

Dependencia y Nombres del Equipo responsable: Proyecto de Discapacidad, Jenny Elizabeth Tibocha, Líder Política Pública de Discapacidad.

Fecha de diligenciamiento: Junio 19 de 2020.